

ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR

Respetado Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	13/03/2020 9:38:43
Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Orden	Nacional
Sector	Sector de relaciones exteriores
Entidad	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Nit	900477235
Funcionario	LUZ MARINA GONZALEZ DURAN
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	2124
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se cuenta con las políticas de Grupo del Controlador de Dominio, en el cual se tiene dos tipos de usuarios los "Administradores" y el "usuario genérico", los "Administradores" son los únicos que pueden instalar software en los equipos. Mecanismos y protocolos para el control de instalación de software como lo son la directiva 017 de 2014 en su numeral 8.12, el "EGTP.10 procedimiento Identificación y autenticación de usuarios v1" y la "EGTG.21 Guía administración usuarios directorio activo v1".
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A partir del reintegro de software inservible al Almacén, el comité de bajas aprueba la baja definitiva, previo concepto de Oficina de Tecnología. Una vez aprobada se inactiva la licencia respectiva.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

Ministerio del Interior

info@derechodeautor.gov.co

+ 57 (1) 3418177

Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia

